

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACION EN LISTA No. 028

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	TRASLADO	TERMINO	INICIA	VENCE
138363103001-2021-00231-00	ESPECIAL DE EJECUCIÓN LABORAL	DAVID RHENALS SIMANCAS	MUNICIPIO DE ARJONA-BOLIVAR	P,PAL	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	JUNIO-29-2022	JULIO-01-2022
138363189002-2018-00033-00	ESPECIAL DE EJECUCION LABORAL	YRAIDA PAOLA ALFARO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE ARJONA-BOLIVAR	P.PAL	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	JUNIO-29-2022	JULIO-01-2022
138363189002-2009-00130-00	ESPECIAL DE EJECUCION LABORAL	ROBERTO CARLOS HERAZO SANTANA (Cesionario)-RUBY MAGALY REALES	MUNICIPIO DE CALAMAR-BOLIVAR	P.PAL	ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	JUNIO-29-2022	JULIO-01-2022
138363189002-2013-00031-00	ESPECIAL DE EJECUCION LABORAL	CARLOS MANUEL LLERENA IRIARTE Y OTROS	MUNICIPIO DE CALAMAR-BOLIVAR	P.PAL	ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	JUNIO-29-2022	JULIO-01-2022

De conformidad con lo ordenado por el artículo 110 del C.G.P en armonía con el Art. 9º de la Ley 2213 de junio 13 de 2022, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial- Juzgado Primero Civil del Circuito de Turbaco [/https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbaco-bolivar/80](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbaco-bolivar/80), conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Se fija hoy MARTES veintiocho (28) de JUNIO del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (08) de la mañana (08:00 A.M.).

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO
Secretario

Hoy MARTES veintiocho (28) de JUNIO del año dos mil veintidós (2022), a las cinco (05) de la tarde (05:00 P.M.), se desfijará la presente lista, después de su inserción en el microsítio del Juzgado en la web de la Rama Judicial y registro en la plataforma Justicia XXI Web.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO
Secretario

Calle El Progreso, No. 15-27, Turbaco – Bolívar. Correo institucional: j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co